

A nuestros afiliados con créditos de BANHPROVI les comunicamos que el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANPROVI), hace de su conocimiento que mediante **RESOLUCIÓN-CD-07-02E/2022 del Consejo Directivo del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)**, en sesión extraordinaria celebrada el 07 de enero del 2022 resolvió lo siguiente:

Modificar a partir del 28 de enero de 2022 el producto financiero de Vivienda para una Vida mejor, aumentando de 9.7% a 10.7% a la tasa de interés cobrada al usuario final e la cartera de los créditos vigentes redescontados del Producto Financiero de Vivienda para una Vida Mejor, con Fondos Propios del BANHPROVI. Este cambio es aplicable también a las solicitudes de créditos que se encuentren en trámite a la fecha en el BANHPROVI con Fondos Propios para el Producto Financiero de Vivienda para una Vida mejor.